



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

En Villa Locumba, siendo las 09:35 horas del día 12 de Mayo del año dos mil dieciséis; se encuentran reunidos: ING. JUAN CARLOS LINARES PEREA - GERENTE MUNICIPAL DE LA MPJB; MGA. DUCERLY LINACHE QUISE - JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; ABOG. JOSE MENENDEZ BOLORQUEZ - JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA; CPC. ERICK SALAZAR - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ABOG. NATALIA BAUDMONDE RODRIGUEZ - SECRETARIA COMO MIEMBROS DEL COMITE DE CONTROL INTERNO Y EL SR. EDUARDO NINAJA CORQUERA EN SU CALIDAD DE VEEDOR SEGUN OFICIO N° 108-2016-OCI/MPJB.

Se procede al informe de acciones realizadas, donde el GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SEÑALA QUE NO SE HA ENCONTRADO EL DIAGNOSTICO ELABORADO POR LA GESTION ANTERIOR Y EL (GERENTE) JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SEÑALA QUE SE NECESITA LAS RESOLUCIONES DONDE SE DESIGNA AL COMITE DE CONTROL INTERNO ANTERIOR. POR LO QUE SE PROCEDE A DETERMINAR:

SE ACORDÓ:

- 1º Que respecto al diagnóstico, el GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SEÑALA QUE LA ORDEN DE SERVICIO ESTARÁ LISTO EL DÍA VIERNES 13 DE MAYO Y SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- 2º Que, respecto a las resoluciones anteriores, el JEFE DE PLANEAMIENTO SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN EL DÍA LUNES 16 DE MAYO.

SE PROGRAMA QUE LA SIGUIENTE REUNIÓN SERÁ EL DÍA
MIÉRCOLES 18 DE MAYO.

SE DA POR CUMPLIDA LA REUNIÓN PROCEPEN A FIRMAR EN
SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Vº Bº
GERENTE MUNICIPAL
Juan Carlos Linares Perea
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Signature]
Abog. José A. Menéndez Bohorquez
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Signature]
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Signature]
C.P.C. EBICK M. SALAZAR PANTIGOSO
Gerente de Administración y Finanzas

[Signature]
Verador
Personal del OCTI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Signature]
MBA ROVERO Y GARCÍA SANCHEZ
OF. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO